



V Premio Infantil De Poesía LUIS LÓPEZ ANGLADA BURGOHONDO / 2018



Excmo. Ayuntamiento
de Burghondo



V PREMIO DE POESIA INFANTIL “LUIS LÓPEZ ANGLADA” BURGOHONDO 2018

BASES DEL V PREMIO INFANTIL DE POESIA.

El Excmo. Ayuntamiento de Burghondo (Ávila) convoca el V Premio Infantil de Poesía “LUIS LÓPEZ ANGLADA” 2018, con el fin de promocionar la creación poética para niños, de acuerdo a las siguientes bases.

01 Podrán concurrir a este premio todos los autores que, hasta el último día de plazo de la convocatoria tengan entre 9 y 15 años.

02 Las obras presentadas, escritas en lengua castellana, deberán ser originales e inéditas.

03 Se concursará con un poema o un conjunto de poemas, de tema libre, con una extensión máxima de cien versos.

04 Los originales se presentarán escritos a máquina por quintuplicado, perfectamente legibles y a doble espacio. Las obras no estarán firmadas, no presentarán notas o inscripciones que puedan contribuir a identificar al autor y llevarán un título y un pseudónimo. En sobre cerrado se incluirán los datos de identificación del autor: nombre, dirección y teléfono.

05 Los trabajos podrán presentarse también por vía digital a la dirección; premiolopezanglada@gmail.com. Los concursantes deberán enviar un correo en el que se incluyan dos archivos en formato Word o PDF. Uno de estos archivos, con el título OBRA, en el que figure el poemario con el título y lema de la obra. Los trabajos estarán escritos en tipos Times News Roman o Arial de tamaño 12, a doble espacio. Un segundo archivo con el título DATOS AUTOR. En él, junto al título de la obra y el lema elegido, debe figurar el nombre y apellidos del autor, dirección, nº de teléfono, correo electrónico, una breve nota bio-bibliográfica fotocopia del DNI y Declaración formal de que el poemario presentado es inédito, no ha conseguido ningún premio en cualquier otro certamen y no se encuentra en estos momentos presentado a otro premio.

06 Se establece un único premio de una Tablet y un lote de libros relacionados con Luis López Anglada y con los poetas participantes en el jurado.

07 La fecha de recepción de los trabajos finalizará el 28 de septiembre de 2018, y deberán remitirse al Ayuntamiento de Burghondo, sito en Plaza Mayor, 1 - 05113 Burghondo (Ávila) indicando en el sobre el nombre del concurso.

08 El Ayuntamiento valorará la posibilidad de publicar el poema ganador, así como algunos de los finalistas.

09 El fallo del jurado será inapelable y el premio puede ser declarado desierto.

10 El fallo del jurado tendrá lugar durante la primera quincena de noviembre y la entrega de premios se realizará en el Excmo. Ayuntamiento de Burghondo (Ávila), estando obligados los premiados a asistir al acto de entrega.

11 El jurado estará constituido por el alcalde de Burghondo, como presidente de honor, así como por diferentes personalidades del mundo de las letras.

12 El hecho de presentar las obras al concurso supone la conformidad con las presentes bases.

Bases de la convocatoria